

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

## NOTAS GRÁFICAS



Arriba.—Final del Campeonato de galgos celebrado en Moratalla. El galgo "Susana" presentado por el señor Sotomayor Valenzuela, que ganó la copa.—Abajo: La Fiesta del Comercio celebrada en la iglesia de San Pablo.

(Fotos Santos)



# GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Teléfono 2700

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy viernes 8 de Febrero de 1935.—A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche.—Últimas proyecciones de la gran película "Fox", titulada CAROLINA, por la famosa estrella JANET GAYNOR, el eminente LIONEL BARRIMORE y el notable ROBERT YOUNG.—De complemento, los dibujos TORERO DE OCCASION.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana, sábado: La más conmovedora sensación llevada este año a la pantalla. Estreno de HOMBRES EN BLANCO, gran producción de Clark Gable, Myrna Loy, Jean Hersholt, Elizabeth Allan y Otto Kruger.

## Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2631.

Hoy viernes 8 de Febrero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Extraordinario programa doble. Últimas proyecciones de la producción Fox hablada y cantada en español por José Mojica, Ana María Custodio, Rosita Granada y José Nieto, MI ÚLTIMO AMOR. Últimas proyecciones de la soberbia película sonora presentada por Triunfo Films EL EXPRESO FANTASMA, por Sally Blane, J. Farrell Mac Donald, William Collier, Jr. y Hobart Bosworth. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana estreno de la producción Paramount dialogada en español ESPIGAS DE ORO. El domingo a las once y media de la mañana y cuatro de la tarde, la película americana por Tom Mix y su caballo Tony, LA JUSTICIA DEL FUEGO. Butaca, 0'50; Grada, 0'10. Próximo GANGSTER DEL AIRE y UN AMOR EN ESPAÑA, dos grandes estrenos.

# ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1934

## CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30: Estreno en Córdoba de la producción Gaumont British Pictures, de Atlantic Films,

## DICK TURPIN

por Victor Mc Lag'len, Jane Larr y Frank Uosper. El bandido generoso, intrépido y galante, que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del Siglo XVIII. Aventuras extraordinarias del famoso personaje, mezcladas con un asunto amoroso altamente sentimental.

Butaca de Patio, 1'50. Entresuelo, 1'00.

## CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30, y solamente hoy, estreno en este local de la producción documental explicada en español,

## El trono de los dioses

( I M M A T C H A L )

Preferencia, 0'60. Niños, 0'30.

Mañana sábado.—Cine Góngora: "DICK TURPIN" (último día). Cine Alkazar: "PASO A LA JUVENTUD", por Jan Kiepura y Marta Eggerht.

El domingo: "TE QUIERO Y NO SE QUIEN ERES" (estreno en Córdoba), Cine Góngora.

## BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Calle Jesús María (Frente a Correos). Teléfono 27-54

Programa para hoy viernes 8 de Febrero de 1935. Secciones 6'30 tarde y 10'30 y doce noche. 1.º Exito grandioso de la genial canzonetista del género moderno MARUJA ROCIO. — Segundo: Colosal éxito del formidable dueto cómico, cantante, monologista, vodevillista, ROSALINA Y DON BRUNO, el cual continúa en cartelera por sus magníficas actuaciones.—Tercero: Exito ruidoso de la eximia bailarina, tan querida del público cordobés CONCHITA ROMERO, la mimada de los cordobeses y de todos los públicos. Belleza. Juventud. Simpatía. Arte. —Amenizará el espectáculo la notable orquesta que dirige el profesor señor Lacoba. Asista diariamente a este cómodo Salón de Varietés, donde pasará un rato agradabilísimo por muy poco dinero. Entrada por el consumo.

Sábado, domingo y lunes: GRANDES BAILES DE MASCARAS con regalos para las señoritas que asistan. Se alquilan disfraces en este Salón.

# Imposible Toda duda



DESPUES de haber oído los nuevos modelos

## Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas

extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ

un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA de MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo B



## PILOT-RADIO

## RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

- D E -

### Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54  
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina y alegrir.—Tres platos, postre y vino.

Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

## Restaurant "Los Luisas"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

### MENU PARA HOY

Entremeses variados.  
Tortilla de habas.  
Merluza al gratin.  
Filetes de ternera a la jardinera.  
Postres variados.

Abonos de 30 comidas. 90 pesetas.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036



**ROMANCE****DE SANGRE****BELALCAZAR. POLITICA Y CRIMEN**

Belalcázar. 24 de Marzo de 1933. Ese pueblo y esa fecha, levantan en nuestra memoria un huracán de sagrada indignación. Un crimen repugnante. La política al uso, polarizada en la navaja y la pistola, acabó con la vida de un hombre. Al aguardo. Al acecho. Sin la gallardía, siquiera, de la porfía cara a cara. Paisaje de emboscada rifeña. Solo faltaban las chumberas para completar la estampa de traición. Política y crimen. Política que era crimen. El pueblecito cervantino y serrano de Belalcázar sintió un escalofrío en el espinazo de su sierra. Como los viejos romances de crímenes. Parece un romance de sangre escrito por algún poeta maldito. Nos llega un recuerdo del "Pandemonio" de Milton.

Política. Política y crimen. Pero insistimos en nuestros puntos de vista de siempre. No hay; no existe el crimen político. Hay solo el crimen vulgar y el criminal vulgar. La política, no puede catalogarse nunca junto al hecho criminal. Eso equivaldría a situar la política fuera del área de la legalidad. Y no hay crimen político, como no hay crimen militar; ni crimen académico; ni crimen farmacéutico. Crimen solo. A secas. Con todos los contornos sombríos de la criminalidad.

Pero, eso sí. Hay política y política. Política con una cenefa de decencia, y política con ciertas transigencias criminales. Y en este punto sí que hemos de hacer hincapié.

La política del bienio fué así. Sembradora de odios. Vendimiadora de rencores. Solo en una atmósfera moral como la del bienio pueden explicarse determinados estados de generación espontánea del crimen. La palingenesia delictiva produjo el aborto de Casas Viejas. Lo de Arnedo, igual. En Casas Viejas sucedió lo que tenía que suceder, dijo Azaña. Y nunca oímos nada tan exacto. Tenía que suceder. No podía suceder de otro modo, dado el ambiente mefítico de aquellas gentes y aquellos procedimientos. Los "tiros a la barriga" no fueron otra cosa sino la expresión, en una fórmula verbal y simple, de la técnica gobernante de entonces.

Belalcázar. Romance de sangre y de crimen. El alcalde del pueblecito serrano y cervantino, cayó muerto en una emboscada rifeña. Cuento de lobos o cuento de hombres. Para el caso, viene a ser lo mismo.

Y fué el odio. Habían sembrado demasiado odio en la besana española. Había demasiado bigardo suelto. Había impunidad. Y faltaba corazón. "Yo que tengo el corazón reseco..." dijo en un mitin el hombre de Casas Viejas. Corazones resecos. Eso es lo que sobraba en España. Y unos cuantos de ellos, afilaron su rencor en las esquinas de aquella política proterva, y asesinaron a un hombre. Crimen político, no. Política de crimen. Eso.

ANTONIO DE LA ROSA

**POSTALILLA****INDULTO**

No vacilamos en decirlo, aunque hagamos una propaganda gratuita. Padilla Crespo, el espiritual sombrerero cordobés ha sido indultado. Pero no se crea —no por Dios— que Padilla Crespo estaba complicado en el alijo de armas, ni en sublevación de la Generalidad. Padilla Crespo se había hecho reo de otro delito de mayor envergadura, como se dice ahora. Padilla Crespo, sencillamente, atentó contra nuestra preciosa existencia en el Cocido de Honor de la Posada del Potro.

Sí señor. El exquisito sombrerero intentó pronunciar un discurso a los postres. No tenemos que decir más. Un discurso después de una buena comida, constituye un vil atentado contra el desarrollo normal de nuestra digestión. Los párrafos caen en nuestro estómago como si nos dejaran caer unas gotitas de un compuesto arsenical. Y si el discurso dura más de media hora, sobreviene inmediatamente la putrefacción de nuestra vejiga biliar. Dos minutos después, fallece inexorablemente el ciudadano.

Nada menos que eso, intentaba perpetrar Padilla Crespo. Pero, por fortuna, pudo acudirse a tiempo. No habló. Todo quedó en un delito frustrado. Y ahora, ofrece un almuerzo, completamente Pinri, y se le indulta. Es lo menos que puede hacerse. Ante un buen menú, no se puede ser rencoroso con el sombrerero más espiritual de Córdoba.

DICK



# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Casa Central: MADRID

(Antiguo Palacio de LA EQUITATIVA)

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Reservas: 65.208.261,45 Pesetas

Sucursal en Córdoba: Claudio Marcelo, 21 y 23

(EDIFICIO PROPIEDAD)



Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Préstamos con garantía de especies, para lo cual dispone de unos ALMACENES con todos los adelantos modernos.

También admite depósitos libres en esta clase de mercancías.

TARIFAS Y CONDICIONES EN LA SUCURSAL

## FUNERAL Y SEPELIO

Esta tarde, a las cuatro, se han verificado en la parroquia de San Andrés los funerales por el alma de don Manuel Sanz Chacón.

El templo se encontraba lleno por numeroso duelo que asistió al acto.

Ocuparon la presidencia el canónigo don Rafael Martínez Navarro; comisario general de Vigilancia en Andalucía don Juan Herrera; presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana don Juan Peinado Reyes; notario don Joaquín Villalonga; decano jefe del Cuerpo de Veterinarios municipales don Marcial Bellido Luque, y por la familia don Manuel Sanz Pérez, don José Navarro, don Isidoro Torres Linero, don Luis Martínez Navarro y don Francisco Sánchez Luque.

Cantaron los oficios de difuntos los señores Luque y Rodríguez.

Después de la ceremonia religiosa se verificó el entierro, recibiendo el cadáver sepultura en el cementerio de San Rafael.

A la distinguida familia doliente reiteramos nuestro pésame más sentido.

## ESPECTACULOS

### En el Salón Varietés del "Bar Alhambra"

Anoche debutó en este simpático Salón de Espectáculos la sin par canzonetista de género moderno Maruja Rocío.

Se trata de una chiquilla de cuerpo grácil y escultural, cantando con suavidad y armonía. Unido a su simpatía, forzosamente ha de triunfar donde actúe, como anoche ocurrió en este Salón, donde cosechó clamorosas ovaciones.

También reapareció el duetto cómico-vodvilista Rosalina y Don Bruno, que ofreció para deleite del público un nuevo y variado repertorio, que obtuvo el mismo éxito que el día de su debut.

Sobre todo Don Bruno posee una "vis" cómica enorme, siendo hoy por hoy, el continuador de la rancia soleira de la gracia del malogrado humorista Luis Esteso.

Y por último se presentó, tras su corta ausencia, la estrella del baile Conchita Romero.

Cuando vemos trabajar a esta joven bailarina, no sabemos si admiramos más su arte depurado o su belleza, faltando léxico para exaltar su figura como bailarina y como mujer excepcional.

Anoche su éxito fué apoteósico, por lo que la felicitamos efusivamente, así como al señor Arranz, asegurándole llenos enormes mientras mantenga en el cartel a esta formidable bailarina, que tanto quieren los cordobeses.

MARIANO

### FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

### FARMACIA DEL DOCTOR BAYONA

Plaza del Tambor, 1, (esquina a Pedro López). Córdoba. Teléfono, 23-84  
De guardia durante la presente semana

### Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL ■ SÍFILIS ■ VENEREO

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2979



## EN VISPERAS DE UN CENTENARIO

## EL PLATÓN JUDÍO

Moisés Ben Maimón, llamado Maimónides, nació en Córdoba el día 30 de Marzo de 1135. Lo cual quiere decir que dentro de muy pocas semanas se cumplirá el octavo centenario de esta fecha gloriosa en el historial del pensamiento humano. Han pasado ocho siglos, pero la gloria del rabino de Córdoba está intacta. ¡Albricias, Platón judío!

Esto no puede por menos de llenar de honda satisfacción a todos los que ofrendaron lo mejor de su vida en aras de la contemplación y el estudio. Porque algunos señores—educados en aulas de materialismo cerril y obstinado—parece como si quisieran rebajar el espíritu de lo que tiene de más noble y elevado, como es, sin duda, la vida especulativa. Hacen la apología del trabajo manual, material, que sirve momentáneamente una necesidad física, pero que luego se pierde en la nada sin dejar huella. ¡Cuántos carpinteros, cuántos zapateros, cuántos sastres, cuyos afanes contemplaría Maimónides en sus andanzas por las morunas callejas de Córdoba, no se hundirían en la noche de la muerte sin que nadie se acuerde ya de que pasaron por el mundo! Por otra parte, ¿qué es más útil, hacer una alantarrilla o escribir la "Novena Sinfonía"? Además, así como Pilatos preguntó qué era la verdad, yo podría preguntar a mi vez: ¿qué es lo útil?

¿El trabajo...? Conste nuestra sincera adhesión a él, puesto que, según la fórmula benedictina, "el que trabaja, reza". Pero no entendemos por trabajo sólo el que deja callos en las manos. Esto sería injusto. Porque si una mano callosa de trabajo material puede y debe considerarse como ennoblecida por una vida útil, yo digo que también es noble el cerebro encallecido por el pensamiento.

Moisés Ben Maimón es, como si dijéramos, la ejecutoria del pueblo hebreo. No creemos que Israel haya pro ducido en todo Occidente otro hombre de su talla y su fuerza. "Es nuestro Platón", exclaman los estudiosos de la diáspora con lágrimas de ternura. "Es nuestro Platón judío". ¿Cierto...? Cierto. Aunque no hay que olvidar la enorme influencia que recibió de Aristóteles, como todos los filósofos de la Edad Media. "Don Aristotil" nombre dado por los escolásticos medievales al pensador excelso de Estagira—fue un genio avasallador que se metió en todas las

conciencias y en todos los cerebros.

Israel, en España, ha negociado, pero también ha pensado de un modo insigne. Ahí están, si no, sus tres escuelas de filosofía judía española: la cordobesa, cuya jefatura corresponde al filósofo que nos ocupa; la toledana, presidida por Ben Ezra, y la bercelonesa, representada por el gran Nahmánides, la figura más brillante de la judería catalana. Israel, en España, ha usurado, pero también ha sabido sentir, ablandar todos los corazones. Y así, la corona poética que brillaron Moisés y Débora, pasando por David y Salomón, pudo enriquecerse con nuevas y preciosas gemas. Escuchad, si lo dudáis, las estrofas de Salomón Ben Gabirol, el malagueño, pensador en su "Makor Hayyum" (Fuente de la Vida) y poeta en su "Keter Malkut" (Corona Real); escuchad a Aben Kuzmán, cantor de los fáciles placeres de la vida, según la norma y pauta del alegre Anacreonte; escuchad a Yehudá Ha Levi, el toledano, poeta en sus "Sionidas" y apologista en su "Guzari", donde canta los viejos esplendores de su raza milenaria. Así, la noche del medievo es tenebrosa, pero está llena de luciérnagas, de puntos de luz, de promesas...

David, el hermano de Maimónides, es joyero. Un oficio bonito; un joyero es un artista de la suntuosidad. Y era grato espectáculo para el filósofo contemplar las ágiles manos fraternas manipular entre limpios rubies de Visapur, rojos y vivos, hervientes en sangrientas chispas, o entre blancas perlas de Ceilán, hermanas de la luna. Pero un día todo se pierde en un naufragio, y Maimónides, para comer—triste necesidad de la que no escapan ni aún los filósofos—tiene que ejercer de médico, quizás un poco irónico como un galeno de Molière.

Los almohades llegan a España. Son intransigentes, desconsiderados con la libertad de conciencia de los otros; quieren que todo el mundo crea aquello mismo que ellos creen (la historia se repite). Y Maimónides, asqueado, cansado y entristecido, parte para Marruecos. Fez, la santa ciudad de Muley Idris, tampoco quiere otorgarle un poco de paz a la sombra de su vieja Karauina. Y se va a Egipto, milenario y legendario, extraño y colosal. Quiere saber qué augura para él la sonrisa misteriosa de la Esfinge, la que hun-

de sus garras en la arena amarilla del desierto de Gizeh.

Augurios de bienandanzas, ciertamente. Porque el poderoso sultán de Egipto, Saladino—su nombre suena a romance de cruzada—le encomienda la policía de su salud. Y Al Fahdel, su ministro, le otorga la fina flor de su buena amistad. De este modo, Fostat (el antiguo Cairo) puede dar un poco de reposo a la genial cabeza de Maimónides, ya un poco cansada...

Días de gloria. La fama de su maravilloso talento llena todo el mundo. Ha escrito el "Siraj" (Dilucidación), el "More Nebuchim" (Guía de extraviados) y la "Michná-Torá" (Segunda Ley), que algunos instituían "Jadh hazadah" (Mano Fuerte). Los filósofos de todas partes leen con avidez estas obras, que entusiasman a Alberto el Grande, que pasan a Santo Tomás de Aquino. La estrella de Israel, ya muy empalidecida, vuelve a brillar con resplandores sublimes. ¡Hosanna! ¡Gloria a tí, Platón judío!

Por otra parte, el rabino de Córdoba ha tenido afirmaciones valientes. Así, cuando los pensadores musulmanes están divididos en dos escuelas, la del Kismet fatalista y la del "Kadar", indeterminista, puesto que proclama el libre albedrío, Maimónides exclama: "El hombre es libre", y es éste uno de los postulados más gloriosos del pensamiento medieval.

Hasta que un día viene la Pálida, la que nunca olvida, la que nunca falta a la cita, y dice al filósofo que es necesario morir: esto es, descansar en un sueño dulcísimo, sin despertar ni zozobras. "Está decretado a los hombres que mueren una vez", ha dicho San Pablo a los hebreos en su famosa epístola. Y el filósofo, sencillamente, serenamente, cierra los ojos...

La raza llora con los desgarradores acentos de las grandes catástrofes y pone en su tumba este epitafio: "Aquí yace Maimónides, el judío más grande después de Moisés".

Gran Maimónides: tú fuiste el fruto, rico de substancia y denso de contenido, pero fruto parido por el gran árbol de España. Este es nuestro orgullo.

Y ahora, para terminar, el autor de este artículo emite una idea por si alguien puede y quiere recogerla: ¿por qué no se da a alguna calle de Tetuán el nombre de Maimónides?

Hágase esta ofrenda al preclaro rabino de Córdoba con ocasión de su octavo centenario.

ANTONIO R. GUARDIOLA



## GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR A VILLANUEVA DEL DUQUE

Esta mañana marchó a Villanueva del Duque el gobernador señor Gardóqui, para inaugurar los trabajos que han de efectuarse en dicho pueblo.

En su ausencia le sustituye el secretario señor Galán, que al recibir a los periodistas les manifestó no tener noticias que comunicarles, por la tranquilidad absoluta que reina en la provincia.

## CARTA ABIERTA

Nos escribe el señor Padilla Crespo

Señor don Eduardo Baro.—Localidad.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ayer me dirigí a usted particularmente para que en mi nombre diese las gracias a todos los periodistas que se interesaron por mi libertad y al mismo tiempo ofrecerles un modesto almuerzo.

Habiendo hecho público mi ofrecimiento en LA VOZ de anoche, y ya que la opinión pública está informada de este asunto, deseo expresar por medio de este digno periódico algunas de las condiciones que se impondrán en el acto del domingo próximo en la "Choza del Cojo".

No crea que pretendo tomar la revancha y vengarme de usted supuesto tengo la creencia de que como organizador y director del cocido en la Posada del Potro, tuvo buena parte en mi detención. Ahora me doy cuenta de que aquellos guiños que le hacía al auditorio antes de empezar yo a hablar, eran la señal convenida para pedir que me llevasen a la cárcel, mientras yo, pobre de mí, creía que estaba usted saboreando por anticipado el discurso que iba a pronunciar.

Estas son las condiciones:

Primera. Pagaré únicamente los cubiertos que pertenezcan a periodistas, 30 como máximo, y si alguna persona ajena a la profesión desea formar parte, puede ir, pero ya sabe que estará de portero el gran Camilo en figura de Sancho, al que le depositarán en las alforjas diez pesetas.

Segunda. Se admiten toda clase de donativos, menos piedras que pesen de tres kilos en adelante.

Tercera. Todos los comensales llevarán sombrero, gorra o boina, y al que vaya sin este requisito, se le pondrá UNO DE PAJA; y

Cuarta. Habrá para todos los comensales plena libertad de expresión.

Podrán reír, dormir y charlar todo lo que se les antoje. De arte, literatura, poesías, asuntos del toreo, siendo de preferencia los temas de AMOR concediéndole un premio de cinco duros al que recite en prosa o en verso un canto a su MUSA. Queda terminantemente prohibido nada que se relacione con política y el que quebrante esta condición, será en el acto castigado con una de estas tres cosas a elegir: Unas alpargatas de peseta y dejarlo escapar, reservándonos cada uno de los comensales una honda vaquera y un montón de guijarros. Una soguilla muy trenzada que ciña bien al cuello o una faja de dos pesetas.

Sin otro motivo y hasta tanto llegue el domingo, me reitero de usted afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

MANUEL PADILLA CRESPO

## El proyecto de ley sobre elevación del precio de los periódicos

El dictamen de la Comisión de Industria, sobre elevación del precio de los periódicos, en su parte dispositiva, dice así:

Artículo primero.—Ningún periódico ni revista podrá venderse a precio inferior a 15 céntimos.

Artículo segundo.—Las suscripciones no podrán valer menos de 3'50 pesetas al mes para los periódicos de Madrid y Barcelona y 2'50 para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a 0'15 céntimos, y de 4 pesetas para los que vendan a 20 céntimos o más.

Artículo tercero.—Las Empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con arreglo a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo, si las infringiese, en las sanciones que esta ley determina.

a) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publica el periódico será de 4 céntimos para los que se vendan a 15; de 5 en pasando de este último precio.

b) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los

diarios y los vendedores callejeros fuera de la localidad en que se publique el periódico, será de 4 céntimos para los de 15 y de 5 para los que pasen de esta cantidad.

Los corresponsales o intermediarios de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior o inferior a las de 3 céntimos por ejemplar que se venda a 15 céntimos y de 4 céntimos pasando de este precio.

c) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias regirán las siguientes normas:

Primera: Los vendedores de la localidad y los corresponsales en las otras publicaciones, percibirán la comisión de 4 céntimos en los números que se vendan al público a 15 céntimos.

Segunda: No menos de 5 en los que se vendan de 20 a 50 céntimos.

Tercera: No menos de 10 en los que se vendan a más de cincuenta céntimos.

Artículo cuarto.—A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción, establecidos en esta ley, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones en periódicos, revistas y libros.

Artículo quinto.—Las denuncias por infracción de esta ley se dirigirán a la Comisión que se designe. En un plazo de cinco días a contar de la elevación de su propuesta, se aplicarán por el Ministerio de la Gobernación las sanciones que se señalan. Por la primera falta, 1.000 pesetas; por la segunda, 5.000, y por la tercera y sucesivas, 15.000.

Artículo sexto.—Queda designada con carácter permanente una comisión integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, Federación de Empresas de provincias y Asociación de Empresas de Cataluña.

Artículo séptimo. Esta ley empezará a regir transcurrido un mes desde su publicación en la "Gaceta".

**La Farmacia del Realejo, del licenciado F. Kindeán, está de guardia esta semana.**

## ARRIENDO DE UN EDIFICIO EN EL PASEO DEL GRAN CAPITÁN

Se admiten proposiciones por escrito, para el arrendamiento del edificio propiedad de la Compañía Anónima de Seguros "AURORA", sito en el Paseo del Gran Capitán (esquina a la calle Morerías).

Dirigirse a la Subdirección de la Compañía en ésta. Oficina de don José Guerra Lozano, Málaga, 8 pral., letra A.



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## En Consejo de ministros celebrado en Palacio se cambiaron impresiones acerca de diversos proyectos de ley

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 7 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que se provea mediante concurso u oposición, la plaza de portera vacante en la Escuela Normal del Magisterio de Córdoba.

Concediendo permuta en sus cargos a doña Matilde Pedrero y doña Emerenciana de Blas, maestras de Villabarrú (Valladolid) y Torrecampo (Córdoba), respectivamente.

Hacienda: Disponiendo que no será de aplicación lo dispuesto en el apartado E de la regla tercera de la disposición quinta de la tarifa tercera por utilidades sobre la riqueza mobiliaria las empresas sujetas a esa contribución y que hubieran contribuido a la suscripción para la fuerza pública con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Prorrogando a partir de primero de Enero del actual los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que en Diciembre no los tuvieron confeccionados.

Agricultura: Declarando disuelta la Inspección central de Intervención y Abastecimiento y la Sección de Estadística de la Producción agrícola.

Comunicaciones: Decreto disolviendo los Sindicatos del Personal técnico de Correos y subalternos del ramo de Comunicaciones.

Trabajo: Prorrogando hasta el 15 de Marzo para que las Asociaciones de Personal Marítimo incluidas en el censo electoral designen sus representantes en el Montepío Naval.

Disponiendo se constituya un Comité Agrícola forestal para mantener las emisiones radiadas en las cátedras ambulantes.

### Se celebra Consejo de Ministros en Palacio tratándose asuntos de gran interés

Madrid, 7 (3'30 t.).—Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros en el Palacio nacional.

Al terminar se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"GOBERNACION: Proponiendo la Corbata de la Orden de la República al benemérito instituto de la Guardia civil.

Decreto dictando normas sobre equipamiento de las fuerzas de la

guardia civil de Cataluña a la organización nacional de la Benemérita.

OBRAS PUBLICAS: Decreto adjudicando definitivamente el suministro y montaje preciso para las líneas que se construyan en los tramos de Madrid a Avila y Segovia, a la Sociedad Montajes Industriales.

Autorizando al ministro de Obras públicas para realizar mediante subasta pública las obras de construcción de un tinglado en el muelle de Levante del puerto de Valencia.

\* \* \*

Madrid, 7 (3'30 t.).—Al terminar el Consejo de Ministros fué interrogado el señor Marraco acerca de lo tratado en la reunión.

Contestó que se había aprobado el proyecto de ley sobre electrificación de las líneas férreas de Avila y Segovia. Se aprobó tal como lo llevó el ministro de Obras Públicas.

Después se aprobaron todos los asuntos que se sometieron a la deliberación del Consejo, entre ellos el del alijo de armas.

Agregó que el Consejo había sido de poco despacho.

El señor Cid confirmó que las obras de electrificación de las líneas férreas a Avila y Segovia, se habían adjudicado a Montajes Industriales, habiéndose anulado la concedida a Grandes Redes.

Más tarde salió el jefe del Gobierno que hizo las siguientes manifestaciones:

—La reunión ha sido de mucho trabajo. Hemos tratado de la ley de Prensa, Paro obrero, anteproyecto de reforma de Justicia militar, anteproyecto de ley sobre Armas y Municiones y ley Electoral.

De todo esto hemos cambiado impresiones con S. E.

De lo demás le dará cuenta el señor Jalón. Yo voy a un banquete. Es el cuarto día que como fuera de mi casa.

\* \* \*

Madrid, 7 (4'15 t.).—Como de costumbre el ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

Dijo que se había acordado que el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la primera República, se concedan distinciones y condecoraciones, como todos los años a las figuras del republicanismo histórico militante.

El 14 de Abril, fecha conmemorativa del aniversario de la segunda República, se concederán distinciones a las figuras apolíticas.

El 11 de Febrero se celebrará en el ministerio de Estado un almuerzo al que asistirán todos los ministros y subsecretarios.

También hemos hablado de nuevo del centenario de Lope de Vega y de la iniciativa de reconstruir la casa de Lope de Vega con el carácter que tuvo.

Ya les ha dado el presidente cuenta de los temas tratados. Además de esos nos hemos ocupado de cuestiones de Hacienda con el propósito de que el déficit no alcance cifras ilimitadas.

Igualmente se trató de las instituciones benéficas y también de la necesidad de que para el 14 de Abril haya una ley electoral a fin de que los Ayuntamientos no estén fuera de la ley y se puedan cubrir todas las vacantes producidas.

Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el asunto de que habló el presidente y además se trató de la construcción de nuevos edificios escolares.

Se le preguntó si se había tratado algo referente al ministro de Agricultura y el señor Jalón contestó negativamente.

Después volvió a aludir a la ley electoral, añadiendo que está en estudio de los partidos políticos, diciendo que así se contará para el mes de Marzo con un instrumento de Gobierno para celebrar las elecciones en Abril.

El ministro se refirió a algunos periódicos que habían dado excesiva importancia a sus palabras en relación con algún asunto que se trataría en el Consejo de hoy.

Creía que habría acuerdo sobre la ley de Prensa, pero no se ha tomado.

En cuanto a la suscripción nacional para la fuerza pública dijo que como estaba enfermo el ministro de Justicia no había podido dedicarse la Comisión interministerial a los trabajos de distribución.

Si continuara enfermo el señor Aizpín, sería cosa de sustituirlo por otro ministro para reanudar los trabajos mañana por la mañana.

Como no habrá Consejo darán un avance a estos trabajos. Desde luego los acuerdos que se tomen no serán de ellos, sino del Gobierno.



## EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOAQUIN COSTA

Zaragoza, 7 (4'30 t.).—Mañana con motivo de celebrarse el 24 aniversario de la muerte de Joaquín Costa, se celebrarán diversos actos conmemorativos.

El director y profesores del Grupo Escolar Joaquín Costa, han trazado un programa para honrar la memoria del insigne pensador.

## MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona, 7 (5'30 t.).—El gobernador general dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarle.

Se refirió a un artículo de "El Divulgo", quejándose de que no se permitía la entrada en la Cárcel a determinados periódicos y dijo que le informaba el director de la Prisión que allí no hay preferencias para ninguna publicación.

Citó el caso de "La Humanitat" del que entran unos 60 ejemplares.

## LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid, 7 (5'15 t.).—A las diez y media de la mañana se reanuda el juicio oral por los sucesos de la Prosperidad.

El fiscal retira la acusación contra 47 procesados y la mantiene para 18.

Modifica sus conclusiones provisionales y acusa a estos últimos de los delitos de atentado a la autoridad y tenencia ilícita de armas y explosivos.

Por el primer delito solicita para cada uno la pena de cuatro años, dos meses y once días de prisión y 50.000 pesetas de multa, cuatro meses de arresto mayor por el segundo y dos meses más por tenencia de explosivos.

Para Luis Sanz como reincidente eleva la pena a seis años y un mes y 1.000 pesetas de indemnización.

También solicita la disolución del Circulo Socialista y mantiene la petición de indemnización mancomunada de 10.000 pesetas para los familiares del guardia Tomás Gascón, muerto en los sucesos y el paisano Manuel Robledo.

Después de informar los defensores señores Ruffilancha, Escobar, Cabanellas y Muñoz Zafra, se suspende la vista a las dos de la tarde.

## Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo  
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):  
de once a una y de tres a cinco.

## Petición de pena de muerte e indemnización de cincuenta millones

Oviedo, 7 (5'30 t.).—Esta mañana se ha celebrado consejo de guerra contra el alguacil del Juzgado Luis Alondo.

Tres testigos dirigen contra el acusado cargos graves, afirmando que era jefe de grupo y el que ordenó los incendios.

El fiscal lo considera autor de un delito de rebelión militar y otro como incendiario, por lo que solicita la pena de muerte y una indemnización de 50 millones.

El defensor don Saturnino Escobar, afirma que los testigos han declarado coaccionados y solicita la absolución.

El Tribunal se retira a deliberar y la impresión es que el procesado será condenado con arreglo a la petición del fiscal.

## UN INCIDENTE DESAGRADABLE ENTRE EL MINISTRO DE ESTADO Y PASCUAL LEONE

Madrid, 7 (5'30 t.).—Poco antes de comenzar la sesión se ha registrado en el Congreso un incidente desagradable como consecuencia del debate de ayer sobre las destituciones de Ayuntamientos.

El diputado Pascual Leone llegó temprano a la Cámara y dijo a los periodistas que se proponía pedir explicaciones al señor Rocha por las frases que le dirigió contestando a una intervención suya.

El ministro de Estado se encontraba a la puerta del salón de sesiones rodeado de unos periodistas que le pedían ampliación al Consejo y en aquel momento se dirigió a él Pascual Leone, que en ademán violento le dijo:

—Señor ministro, quiero que me explique el significado de los gestos que hizo ayer cuando se dirigía a mí.

El rostro del señor Rocha reveló sorpresa ante el tono violento en que se le pedían explicaciones, pero después reaccionó diciendo: Sencillamente mandarle a paseo.

Rápidamente y temiendo ser agredido, dió una bofetada a su interlocutor que contestó con una patada.

El incidente no tuvo otras consecuencias, pues los periodistas se interpusieron entre los contendientes.

El señor Rocha entró seguidamente en el salón de sesiones y se dirigió a la presidencia contando lo ocurrido al señor Alba.

Pascual Leone informó a los periodistas del incidente en la forma relatada.

El señor Rocha dijo al presidente de la Cámara que él pensaba haber manifestado a Pascual Leoné que no

recordaba a qué gestos se refería, pero ante la intemperancia de su interlocutor, no tuvo más remedio que dar la respuesta adecuada.

El ministro se dolía mucho del desagradable incidente.

## EL PAPEL PARA EL PERIODICO "YA"

Madrid, 7 (6'15 t.).—Firmada en primer lugar por el diputado señor Pascual Leone, se ha presentado a la Mesa de la Cámara un nuevo escrito pidiendo al ministro de Hacienda, que traiga el expediente relativo a la importación del papel para el periódico "Ya".

Interrogado sobre este asunto el señor Marraco ha dicho que desconoce el asunto, pues no ha leído "La Libertad", pero que desde luego, llevará a la Cámara el documento que se le pide.

## LA SESION DE CORTES

Madrid, 7 (6'30 t.).—La sesión del Congreso se abre a las cuatro en punto. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Agricultura.

BOLIVAR ruega a la mesa que se ponga cuanto antes a debate la proposición no de ley que tiene presentada pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria que investigue la actuación de la fuerza pública en los últimos sucesos.

El presidente de la CÁMARA dice que su proposición es la séptima de las presentadas y cree que se podrá discutir en la semana próxima.

Se entra en el Orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y algunos dictámenes.

SUAREZ DE TANGIL defiende una proposición pidiendo que se discuta con urgencia la Reforma de la Reforma Agraria, o al menos se suspenda la aplicación de ésta. Recuerda que el Bloque de derechas en sus propagandas electorales llevaba en su programa reformar la Reforma Agraria, ya que ésta significa la desvalorización de las tierras.

Insiste en la necesidad de que venga pronto a la Cámara el proyecto de Reforma.

Cree que con la mitad del esfuerzo realizado para la ley de Yunteros que es la legalización de un atropello y la de Arrendamientos, se podía haber aprobado la reforma de la Reforma Agraria.

Sigue criticando esta ley entre algunas interrupciones.

El ministro de AGRICULTURA reconoce la importancia del tema que plantea la proposición y dice que él mantiene cuanto dijo en la propaganda electoral, es decir, que la Reforma Agraria, no puede derogarse.

Implícitamente lo reconocen los



adversarios, pidiendo la reforma de la ley.

No tiene intención persecutoria, como revela aquella ley en la que se dice quienes han de facilitar las tierras, pero no quienes han de recibirlas. Estos y otros defectos tiene la ley. El hecho de que esté en vigencia la ley, no quiere decir que le parezca bien.

La cuestión está en manos de personas competentes. La reforma no puede ser solo obra del Estado, sino de la nación.

Hay que ver el efecto que causa en los agricultores las leyes de Acceso a la propiedad y la de Arrendamientos.

A su juicio en momentos pasionales como éste no se pueden discutir proyectos de la envergadura del que se pide, pues ello nos llevaría al fracaso.

**FUENTES PILA:** Fracasará.

El ministro de AGRICULTURA: me gusta centrar los problemas.

**FUENTES PILA:** Lo que hace no es centrar, sino chutar.

El ministro de AGRICULTURA: No me gusta hacer nada con los pies. (Risas).

Cree que hay que hacer una ley que sea flexible y práctica, pero mientras tanto la actual ley de Reforma Agraria, hay que respetarla.

Defiende a los técnicos de la Reforma Agraria. Mientras cumplan con su deber no hay por qué cambiarlos.

Promete traer a la Cámara en breve el proyecto aludido, pero será inútil si antes los partidos no hacen una intensa propaganda que forme opinión.

Se da lectura a un proyecto de ley.

**SUAREZ DE TANGIL** insiste en la necesidad de que venga pronto a la Cámara este proyecto.

Dice que en los proyectos de la Monarquía puede encontrar el ministro elementos aprovechables para ello.

Sigue hablando exaltando al régimen monárquico.

**TRABAL** dice que no es posible hoy la exaltación de un régimen que causó la ruina de España. (Protestas de los monárquicos. Contraprotestas de los republicanos. Se cruzan entre unos y otros improperios y los calificativos más duros).

El presidente de la CAMARA logra restablecer la calma, después de unos minutos de escándalo y dice que en la Cámara se pueden oír todas las opiniones.

Recuerda a Trabal que en cierta ocasión en que le interrumpían sus discursos, recurrió a la presidencia para que le amparara en su derecho.

El ministro de AGRICULTURA rectifica y dice que ha tenido en cuenta los proyectos y ensayos de reforma hechos en España.

Agrega que todos esos ensayos fracasaron.

(Continúa la sesión).

## EN LA AUDIENCIA

# La vista de la causa por el asesinato del alcalde de Belalcázar

### ANTES DE LA VISTA

Media hora antes de empezar la vista de la causa por asesinato del que fué alcalde de Belalcázar, don Pedro José Delgado Castellano, se veían muy concurridos los alrededores de la Audiencia.

Numeroso público había acudido para presenciar la vista de una causa que ha producido tanta expectación.

Se veían numerosas personas llegadas de Belalcázar e Hinojosa.

### LOS PROCESADOS

Antes de las once, llegan los procesados Dionisio Gallego Cáceres, Francisco Antonio Tobajas (a) "Valentín", y Juan Núñez Castellano (a) "Antonio". Vienen conducidos por la guardia civil.

### SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

A las once se constituye el Tribunal de Derecho, y el del Jurado.

Preside don Antonio Escribano Codina, con los magistrados don Antonio José Rueda Roldán y don José Ortega Ruiz.

Actúa el fiscal de la República, don Bernardino Garzón Marín.

Asisten como acusador privado don Francisco de la Cruz Ceballos, y como defensores de los procesados los señores Jiménez Azúa y Velasco.

De secretario, actúa don Fernando Moreno González.

### EMPIEZA LA VISTA

El secretario da lectura al apuntamiento de la causa.

### LOS PROCESADOS DECLARAN

Los procesados declaran su participación directa en el asesinato.

Dijeron que habían salido de la plaza del pueblo, donde está situado el Ayuntamiento, para la casa del alcalde, distante de aquel lugar, con el solo fin de pedirle trabajo.

Se encontraron con la víctima cuando salía de su casa.

Solicitaron de él que les diera trabajo, y el alcalde dijo que de momento no lo tenía.

Aseguran los procesados que el alcalde le dió a uno de ellos un bastonazo, y que entonces Dionisio Gallego Casares, le asestó diez y seis puñaladas, alguna de ellas mortal.

A las preguntas del fiscal, no explican satisfactoriamente la razón de ir armados de un cuchillo y pistolas, cuando solo se proponían pedir trabajo a la víctima.

Los procesados han incurrido también en contradicciones al precisar la situación en que se encontraban ellos, en el momento de la agresión, con respecto al señor Delgado Castellano, y sobre todo el que disparó la pistola, que dice lo hizo solo para defender a Gallego Casares y asustar a la víctima.

Declaran que no les ha guiado móvil ni ideal político de ninguna naturaleza.

### EMPIEZAN LOS TESTIGOS

Comparecen ante el tribunal los testigos Carmen Blanco, Luisa Moreno García, Carmen Escribano, Francisco Ballesteros Flores, Gabriel Calderón Rodríguez y otros.

La prueba testifical de las acusaciones reproducen fielmente los hechos relatados en el sumario, es decir, que el alcalde fué agredido por los tres procesados al mismo tiempo.

### LOS PERITOS

No comparecen todos los peritos médicos, y se leen los dictámenes que figuran en el sumario, descriptivos de las 16 heridas de arma blanca y una de arma de fuego, que atravesó el corazón de la víctima.

El otro dictamen pericial se refiere al reconocimiento que los médicos hicieron del procesado herido.

Este informe es de mucho interés por afirmar los técnicos, que la herida no le fué causada al procesado por la víctima con ánimo de agredirle, sino como un natural movimiento de defensa.

### LOS TESTIGOS DE LA DEFENSA

Se han limitado los testigos de la defensa a declarar que la víctima era persona de carácter violento.

### SUSPENSION DE LA VISTA

A las dos de la tarde se suspende la vista para reanudarla a las tres y media.

### SE REANUDA LA VISTA

A las cuatro de la tarde se reanuda la vista.

El presidente concede la palabra al fiscal señor Garzón.

El fiscal de la República empieza retirando la acusación a los procesados por la tenencia ilícita de armas, por encontrarse amnistiados.

### INFORME DEL FISCAL

Dirige un saludo muy afectuoso al gran jurisconsulto y maestro de Derecho Penal, don Luis Jiménez Asúa,



reconociendo, como todos los que visten toga, su autoridad en la materia. Espera que hoy, que viene a honrar la Sala de la Audiencia de Córdoba, ponga su espíritu, como siempre, al lado de la justicia, para que ésta no se vea oscurecida.

Se dirige después al Jurado y dice que es bien difícil la misión del fiscal, pues el plazo de tiempo que transcurre entre la comisión del delito y la vista de la causa, parece que tiende a hacer olvidar los actos punibles, y llega la conmiseración en favor de los acusados.

Agrega que el Jurado debe recurrir a su imaginación y ver los hechos como si realmente estuvieran sucediendo.

Manifiesta, que allí se ventila un caso muy grave, la muerte de un hombre, y que deben obrar cuantos lo integran, con verdadera justicia, para que nunca pueda decir el pueblo que ésta fué burlada.

Advierte que obren por sí solos, y no por consejos, ya que el cargo que traen y representan, es de mucha responsabilidad.

—Vamos,—dice—a ocuparnos de los hechos, en la forma que entiende el representante de la ley.

En el pueblo de Belalcázar, con motivo de ciertos disgustos por luchas de clases, se había constituido un comité de servicio, que acordaba designar a un individuo para una agresión cualquiera que plantearan, y según parece, correspondió ser la víctima al teniente de alcalde.

También se decía por aquel entonces, que iban a matar al alcalde y el 24 de Marzo de 1933, los procesados se reúnen en la plaza del pueblo y dos de ellos van armados de pistola y el tercero de un enorme cuchillo de matanza.

Hablan y se convienen y se ratifican y van en busca del alcalde señor Delgado Castellano.

Este acababa de salir de su casa sin sospechar la agresión contra su persona.

Se encuentra con ellos. Dicen que van a pedir trabajo, pero no se entiende que pueda buscarse trabajo de esa forma.

Se lleva a cabo la agresión y recibe 15 puñaladas, las más graves en la cara, cabeza, región torácica y abdominal.

¿Qué ha hecho el alcalde? No lleva nada más que un bastón. Levanta los brazos al verse acometido y dá un pequeño golpe en la cabeza a uno de los procesados cuya lesión le dura 13 días y según los peritos médicos, fué producida en defensa propia.

No ha ocurrido otra cosa y eso es lo que pretendo probar si me es posible.

Han declarado los procesados, los testigos del fiscal y de la defensa.

Dionisio Gallego Cáceres, fué el primer procesado en declarar a raíz de los sucesos y dijo que van a pedir trabajo y el alcalde les responde que vayan a robar, dándole un palo en la cabeza y entonces él le agredió a puñaladas.

Los otros dispararon.

Añade en su declaración, como consta en el sumario, que el alcalde, solo le hirió en la cabeza, por lo tanto la herida de la mano se la produjo él mismo.

En el acto del juicio, ya fantasea y dice que no fué un palo lo que recibió de la víctima, sino muchos palos.

También se sabe, que el enorme cuchillo lo llevaba sin vaina en el bolsillo interior de la pelliza, y esto demuestra, que la agresión está bien premeditada.

Después declara Antonio Tabajas Valentín y cuenta la misma historia y afirma que fué solo un palo el que dió el interfecto a Dionisio y hoy en el acto de la vista, añade que fueron muchísimos.

Dice que él disparó un tiro en defensa de Dionisio, y hoy también como habeis oído manifestó que se le había escapado.

Juan Núñez Castellano, aseguró haber hecho dos disparos y afirmó que el alcalde dió solo un palo al compañero.

Coincide la declaración de los tres en el sumario y ahora la fantasean como os dije antes.

¿Creéis que tres hombres que se congregan en la plaza armados van en busca del alcalde a solo pedir trabajo como lo quieren hacer creer.

De los 45 testigos de las ilustres defensas, solo han concurrido 8, y nada dicen de nuevo ni tiene relación con lo que nos ocupa.

Y no sabemos si por ideal político o por lo que fuera, vienen hoy estos ocho testigos a retratarnos un carácter discolo, violento, el del pobre muerto.

Leed el folio 158 del sumario y hallaréis cosas asombrosas.

Los dictámenes de los médicos dicen que todas las lesiones son recibidas en una misma posición.

¿Por qué tantas puñaladas si ya está muerto?

Esto dá a conocer la sed de agresión y de asesinar que les alentaba.

Han cometido tres delitos; uno de asesinato, otro de atentado a la autoridad y otro de tenencia de armas. Pero de este último no hay que hablar por estar amnistiados.

Repito, señores del Jurado, que se trata de tres individuos que conciertan llevar a cabo un asesinato y no un simple homicidio como dicen las ilustres defensas. Ellos no han ido a buscar al hombre, sino al alcalde.

Constituye el hecho también un abuso de superioridad, ya que han ido tres hombres armados contra uno indefenso.

La defensa de Dionisio y Antonio Tabajas, reconoce desde luego que el día de autos fueron los procesados en busca de la víctima.

Que ellos la acometieron además, pero que el delito es simple homicidio y que no está premeditado.

La otra defensa también quiere quitarle el carácter de asesinato, pero yo digo, que donde no hay agresión, no hay defensa legítima y aquí no la hubo por parte de la víctima.

Termina diciendo al Jurado, que no se deje arrastrar por las bellas palabras de las defensas, porque así no podrán hacer justicia.

#### INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO

Una vez terminado el informe del Fiscal de la República señor Garzón, hace uso de la palabra el acusador privado señor Cruz Ceballos.

Dice que actuaba de acusador privado, por ofrecimiento que hizo a la viuda de la víctima cuando fué al entierro, que así se lo solicitó.

Añade que le dijo ésta que en el orden de indemnización, no pedía unas pesetas, sino amparo para una hija.

Rechaza la acusación de traidor que le atribuyen a la víctima, y demuestra que ésta fué siempre un ídolo de los trabajadores y que en las elecciones del año 1931, fué el elector que obtuvo más cantidad de votos en Belalcázar.

Declara que por no agravar más la situación de los procesados, hizo siempre suyas las peticiones del Fiscal, señor Garzón, y hoy las ratifica.

El señor Cruz Ceballos dice que ha analizado bien el sumario para deshacer la tesis de que hubiese agresión por parte de la víctima, toda vez que los dictámenes de los peritos médicos acusan que las heridas recibidas fueron en una misma posición, más un balazo en el corazón que fué el que acabó inmediatamente con su vida.

Calificó de deleznable la prueba testifical presentada por la defensa.

Por último terminó haciendo un llamamiento al Jurado, para que no se deje llevar por la elocuencia y por la ciencia de los defensores de los procesados.

Aconsejó obrasen en justicia, y así siempre estarían dentro de la mayor tranquilidad, lejos de remordimientos y temores de ánimo.

#### EL SEÑOR VELASCO

Así que le es concedida la palabra por el presidente del Tribunal al señor Velasco como defensor de uno de los procesados, dijo que el Fiscal no ha probado ninguna de las acusacio-



nes por cuyo motivo no deben de servir éstas para unas conclusiones como las expuestas.

### SUSPENSION DE LA VISTA

Se suspende la vista a las siete y media, para reanudarla a las ocho.

### EL SEÑOR JIMENEZ AZUA

Comienza su informe el señor Jiménez Azúa, defensor de los procesados Dionisio Gallegos y Antonio Tobajas.

Son sus primeras palabras de saludo respetuoso para los magistrados, jurados, acusador fiscal y acusador privado, así como para sus compañeros de periodismo.

Agradece las palabras de encomio que le han dirigido el representante fiscal y el acusador.

Para los que tratan de acorazar su espíritu contra la elocuencia que le suponen y sus conocimientos jurídicos, tiene que decir que ha venido en condiciones de inferioridad, desde su cátedra, a contender con abogados habituados al ejercicio forense.

El está habituado a enseñar la verdad sin trabas y a defender siempre las causas justas.

Antes de seguir adelante y contestando a una exhortación del fiscal en su informe quiere hablar algo sobre la función que incumbe al Jurado.

Entre el tribunal de hecho y el de derecho existe una diferencia fundamental y a los jueces populares no se les puede hablar en términos jurídicos.

Estos se encuentran no con un ente abstracto, sino con hombres como ellos, que dieron muerte a otro también con su carne y con su sangre, y esto es difícil captar a la ley; ellos están obligados a verlo. Tienen que juzgar por encima del hecho en sí. Todos los hechos tienen sus motivaciones, sus antecedentes y su historia. Este tiene su significación jurídica y por lo tanto hay que saber el medio en que el hecho se desarrolló y las circunstancias que lo rodearon.

Estudia la figura de la víctima, el señor Delgado, del que han dicho el fiscal y el acusador que era hombre valeroso y decidido, y sin que quiera prejuzgar se remite a lo dicho por los testigos para deducir que se trataba de un carácter violento.

Ha prescindido de los testigos de defensa y sus argumentos los va a basar en las declaraciones de los testigos de cargo, porque cuando el drama no fué presenciado por nadie, huelga recurrir a instrumentos de prueba que no existen en realidad. Ha podido hacerlo, como el fiscal y el acusador, pero él no busca al público, no quiere público.

Cuando los procesados se acercaron al señor Delgado para pedirle traba-

jo, se encontraron con el carácter violento de su víctima, que no solo los denostaba, sino que les agredía con un bastón.

Los que dieron muerte al señor Delgado, no eran unos malhechores, no tenían antecedentes. Eran tres hombres que tenían necesidad de pedir trabajo para comer.

Vuelve a relatar los hechos tal como se deducen del sumario y de las declaraciones de los procesados, y testigos, para constuir la tesis de la legítima defensa.

Refuta los argumentos utilizados por el ministerio fiscal y la acusación privada, para demostrar que los procesados previamente se habían concertado para cometer la agresión.

Analiza las declaraciones de los testigos y alude a las luchas políticas que en estos últimos tiempos se desencadenaron en los pueblos como consecuencia de la opresión caciquil.

No quiere, sin embargo, traer aquí antecedentes sociales. Aquí se trata solamente de un drama de hambre y presión. En ese ambiente se desenvuelven los protagonistas y surge el hecho.

La tesis de la acusación, como la del ministerio fiscal para definir un delito de asesinato es muy débil, porque se basa en hechos dudosos, y cuando se acusa sin pruebas se comete un desafuero.

Se quiere basar la agravante de premeditación, diciendo que había constituido un Comité de servicio que señalaba a las presuntas víctimas. Esto no es cierto.

No hay más pruebas de ello que la declaración de tres mujeres que aseguran que habían acordado dar muerte al "Niño Gómez", como se conoce en el pueblo al teniente de alcalde señor Gómez, que entonces ejercía las funciones de alcalde.

En el hecho resulta muerto el señor Delgado, alcalde propietario y esto demuestra que no había nada concertado, sino que el crimen surgió de una manera inopinada, y como consecuencia de la agresión de la víctima.

Tampoco se puede tomar en consideración la circunstancia de que los acusados llevaran armas. Uno era podador y disponía de un cuchillo para su oficio a falta de otro instrumento más adecuado, y los demás, revólveres ante un posible riesgo.

Continúa su informe insistiendo en que la acusación se basa solamente en indicios y sospechas, y esto no se admite en Derecho.

Tampoco hubo abuso de superioridad, pues tres hombres que inespéradamente se ven acometidos forzosamente tienen que defenderse.

Recuerda la partida del Rey Sabio, que ya en el siglo XII, decía: "El ho-

me no debe esperar a ser acometido, porque entonces no podría ser amparado".

Habla del concepto de vindicta pública, con el que el fiscal ha querido fijar la función del jurado, y dice que los jueces populares no significan la venganza, sino la justicia, y la justicia en este caso en que tan claramente se dibuja la exigencia de legítima defensa, es la absolución de sus patrocinados.

### EL JURADO SE RETIRA A DELIBERAR

Inmediatamente después de terminar la oración forense del señor Jiménez Azúa, el Jurado se retiró a deliberar, y se suspendió la vista.

### LA SENTENCIA

A las diez y cuarto de la noche se reanuda la vista para leer el veredicto del Jurado. Este es de culpabilidad.

Se aprecia el delito, como complejo de homicidio y atentado.

Son condenados cada uno de los procesados a la pena de diez y seis años, cuatro meses y un día de reclusión, y 15.000 pesetas de indemnización para la familia de la víctima.

El Jurado, después de la sentencia, no estimó excesivas las penas impuestas.

A las diez y media de la noche, terminó la vista de la causa.

## Delegación Provincial del Trabajo

### 2.ª AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS DE TRABAJO

Actos para el día 8 de los corrientes

Industrias de la Alimentación.— A las cuatro de la tarde. Acto de conciliación a virtud de demanda formulada por el obrero Rafael García Ramos contra el patrono Rafael Arenas, Espartero, sobre reclamación de Cantidad.

A las 4'30 tarde. Juicio, en segunda convocatoria, a instancia del obrero Joaquín Salmoral Morales, contra el patrono Juan del Moral, sobre despido.

## De gran interes para Carnaval

Vendo muy baratos 150 trajes disfraces, muy surtidos, completos y en muy buen uso para a quiler

Diríjense a HILARIO ROJAS

Torrejón, 7

PRIEGO



# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

## El Gobierno en la reunión celebrada por la mañana ratificó su propósito de celebrar elecciones en Abril

### LA SESIÓN DE CORTES

#### Se pone a discusión el dictámen referente a la elevación del precio de los periódicos

Madrid 8 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de Agricultura sigue hablando y una voz le interrumpe diciendo: Pero no eran republicanos.

El ministro: Sí. Pero era la democracia comunal. Yo soy más partidario de lo sustantivo que de lo adjetivo. (Los diputados de Renovación Española se ausentan del salón.)

TRABAL: Las palabras del ministro me relevan de hablar, pues fijan bien claramente su posición.

El ministro de AGRICULTURA: No complique la vida S. S. (Risas).

TRABAL dice que coincide con el criterio del ministro.

Agrega que no le importa que los monárquicos se hayan ausentado del salón.

Se pone a debate el dictámen sobre elevación del precio de los periódicos

CASAS (don Hermenegildo) interviene diciendo que cree no hay razón alguna para traer a la Cámara este proyecto cuando los técnicos se encuentran haciendo números sobre una posible reforma.

Pide que el dictámen quede sobre la mesa y agrega que lo que se trata es de proteger a tres o cuatro empresas grandes con evidente perjuicio de las pequeñas que muchas desaparecerán. Esto va en contra de la esencia de la República.

Opina que antes de aprobar este proyecto se debe oír a todos los directores de los periódicos.

SIERRA por la Comisión dice que la proposición de ley que motivó este dictámen fué firmada por todos los sectores de la Cámara.

Cree que cuando todos los productos han encarecido, nos encontramos que los periódicos mantienen el mismo precio que tenían en 1920.

En el dictámen se ha recogido la aspiración de todos los periódicos y se ha tenido cuidado de que las grandes empresas no vayan a absorber a las pequeñas.

En el dictámen se fija que cuando la superficie de los periódicos rebasen los 42.000 centímetros el precio mínimo será de 20 céntimos.

De esta manera se ampara a los

periódicos pequeños y se establece un régimen de equidad.

CASAS insiste en pedir que se aplazase la discusión a fin de poder presentar enmiendas.

SIERRA aunque no lo estima necesario, accede al requerimiento y se aplaza este debate hasta mañana.

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos.

LAMAMIE consume un turno en contra del artículo décimo y para su aprobación pide votación nominal.

El artículo queda aprobado por 100 votos contra 34.

DOMINGUEZ AREVALO consume otro turno en contra del artículo 11.

DAZA también interviene en contra y en votación se aprueba el artículo.

A continuación quedan aprobados los artículos doce y trece nuevamente redactados.

MENDIZABAL dá cuenta de que la Comisión acepta un voto particular de Illanes.

RODRIGUEZ DE VIGURI interviene y también lo hace don Cirilo del Rio.

Queda aprobado el artículo catorce. El quince queda pendiente para redactarlo de nuevo.

Se aprueba el artículo 16. El 17 queda pendiente.

## DEFUNCIÓN

A la temprana edad de 10 años y cuando era el encanto de su hogar, dejó anoche de existir la niña Luisa Caballero Ruiz.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento.

El oficio de Angeles que se celebrará por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde en la iglesia de la Compañía.

Enviamos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame a su desconsolada familia, particularmente a los padres don Eustoquio Caballero Escobar y doña Ernestina Ruiz Carrión.

El ministro de AGRICULTURA pide a Valentín que retire la enmienda que ha presentado a lo que este último accede.

IRANZO retira otra enmienda. Se suspende este debate y se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno declare su criterio ante el cierre de las fábricas azucareras, lo que significa el despido de muchos obreros.

RUIZ ALONSO (diputado de Acción Obrerista) defiende la proposición y dice que no hay motivo para que se proceda al cierre de esas fábricas, dejando en la calle a infinidad de familias en Granada.

Pide que el Gobierno intervenga con urgencia a atajar el problema que se plantea.

No tiene gran fé en la labor del Gobierno y dice que la revolución no se acabará mientras haya hambre.

Se duele del poco interés que despiertan en los parlamentarios los problemas vitales y dice que esta Cámara es una ridícula caricatura que no hace ninguna labor útil.

El presidente de la CAMARA le llama la atención ante la dureza de las frases que emplea.

RUIZ ALONSO termina diciendo que si no se resuelve este problema dentro de 15 días la cuestión será insoluble.

COMIN interviene coincidiendo en que el problema que se plantea es grave.

Afirma que hay exceso de azúcar y por ello algunas fábricas se ven obligadas a cerrar.

No es partidario de que los problemas se resuelvan parcialmente, sino que se acometan a fondo.

Declara que todos están obligados a hacer algún sacrificio para resolver estos problemas sociales.

El por su parte se compromete a convocar a una asamblea de remolacheros para fijar soluciones concretas.

Añade que su mayor satisfacción será lograr la solución de este problema, como también lo fué el haber recibido una carta del jefe del Gobierno felicitándole como amigo y como demagogo. (Risas).

RUIZ ALONSO rectifica y retira la proposición que había presentado.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.



## LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid 8 (1'30 m.).—A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista de la causa por los sucesos de la Prosperidad.

Informan los defensores Bujeda y Villalba y se dá por terminada la vista.

El fallo del Tribunal de Urgencia ha sido condenatorio para los procesados Francisco Martos, Salvador Fortanell, Rogelio Pagé, José Valverde, Manuel Rodríguez, Leoncio Sanz y Alejandrino de Pedro.

Se les condena a cuatro años y dos meses de prisión y a cuatro meses y un día por tenencia ilícita de armas.

También se dispone en el fallo la disolución del Centro Socialista de la calle Eugenio Salazar.

## El Gobierno ratificó su propósito de ir a las elecciones

Madrid 8 (1'30 m.).—Buena parte del Consejo estuvo dedicado a deliberar sobre el proyecto de ley de Prensa.

El señor Vaquero hizo atinadas observaciones y sus compañeros se unieron a ellas.

El ministro ha desistido de leer el proyecto mañana a las Cortes, pues se propone introducir algunas modificaciones.

También se trató de la ley electoral y el Gobierno ratificó su propósito de ir a las elecciones municipales en el mes de Abril si hay periodo de normalidad.

Aunque no se ha fijado el criterio del Gobierno sobre el sistema que se adoptará, como la Ceda es partidaria de la representación proporcional y en sentido contrario se pronunció la minoría radical, se cree que las elecciones se celebrarán por la ley vigente.

## BANQUETE A ECHEGUREN

Madrid 8 (2'15 m.).—En un céntrico hotel se ha celebrado un banquete en honor del director de Administración local don Carlos Eche-guren.

Asistieron entre otras personalidades los señores Salazar Alonso y De Pablo Blanco.

## EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid 8 (2'30 m.).—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara dijo que mañana irá la proposición de Tránsito, después el dictamen sobre la pensión a la viuda de Sánchez Guerra y a continuación el referente al precio de los periódicos.

Añadió el señor Alba que el señor Arranz le había reiterado su dimisión de vicepresidente de la Cámara y lamentándolo va a proveer el cargo.

Para ello consultará a los jefes de minorías aprovechando la reunión que se va a celebrar.

Anunció que en la semana próxima se discutirá la ley municipal.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INFORMA ANTE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 8 (2'30 m.).—El ministro de la Gobernación dijo esta noche a los periodistas que había informado ante la Comisión de Presupuestos respecto a la reorganización de la policía.

Para evitar más recargo del presupuesto ha dispuesto que el aumento de 5.000 agentes, lo que importa veinte millones, se haga escalonadamente.

Por lo demás el proyecto quedará tal como lo presentó.

## LAS NOTICIAS SOBRE LAS NEGOCIACIONES FRANCOESPAÑOLAS SON OPTIMISTAS

Madrid 8 (3'30 m.).—Las noticias que se tienen sobre la marcha de las negociaciones franco-españolas son optimistas.

Lo que se puede llamar el punto neurálgico de la cuestión se concreta en el impuesto del Gobierno francés sobre las frutas y legumbres que fija en 65 céntimos por kilo y España pide la rebaja del 80 por 100 de ese impuesto.

La delegación francesa espera instrucciones de su Gobierno para continuar las negociaciones.

## LOS SUPUESTOS AUTORES DE UN CRIMEN

Madrid 8 (2'15 m.).—La guardia civil de Tetuán de las Victorias ha detenido a los comunistas José Sánchez e Ignacio Díaz, supuestos autores del crimen cometido en el puente de Perales.

## SE DETIENE AL QUE FUE SECRETARIO DE BADIA

Barcelona 8 (2'30 m.).—Esta noche cuando paseaba por las Ramblas el que fué inspector de la Generalidad y secretario de Badia José Menza, fué visto por un grupo de afiliados a Acción Ciudadana.

Estos requirieron a unos guardias que lo detuvieron por estar reclamado con motivo de los sucesos de Octubre. Parece que ha estado varios días en París.

## UNA PROPOSICION SOBRE EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid 8 (2'30 m.).—Firmada por los diputados de Unión Republicana se ha presentado una proposición pidiendo que no se vendan a precio inferior de diez céntimos ninguna publicación.

Se entenderán elevados al precio de quince céntimos las revistas y pe-

riódicos que publiquen huecograbados.

Establece un precio de suscripción igual para Madrid que para provincias.

## De madrugada en Gobernación

Madrid 8 (3'30 m.).—Esta madrugada el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un telegrama de Oviedo en el que se le comunica haberse recogido por la fuerza pública 103 armas de fuego, 4 bombas, 25 cartuchos de dinamita y 54 de guerra, y practicándose 3 detenciones.

Uno de los informadores le preguntó si Pich y Pons había sido llamado por el Gobierno ya que ha salido esta noche para Madrid, y el ministro se limitó a contestar negativamente.

Después se le interrogó si había informado ante la Comisión de Presupuestos sobre la reorganización de la policía gubernativa, y el señor Vaquero respondió:

—Sí. He estado examinando a fondo el proyecto. En la Comisión se han dibujado dos tendencias, una partidaria de hacer economías y otra de que se haga la reforma escalonadamente. La Comisión ha estado de acuerdo conmigo y yo recogeré las observaciones que se me han hecho.

Se refirió después al proyecto de ley de Prensa y se mostró partidario de que en este asunto haya unanimidad.

Yo no soy intransigente y he estudiado las sugerencias que se me han hecho. Ustedes convendrán conmigo en que los tiempos han cambiado y que se necesita una ley de Prensa.

Negó que se le hubieran hecho observaciones de fondo, sino simplemente de detalle.

—¿No variará la estructura del proyecto?

—Podrá variar recogiendo las observaciones que hacen los periódicos.

Terminó diciendo el señor Vaquero que las observaciones que se le hicieron en el Consejo no afectaban al fondo de la ley.

## GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Barcelona 8 (3'30 m.).—El tren mercancías 1203 que procedente de Lérida se dirigía a Barcelona, al llegar a Vila de Carval, por la rotura de un eje, descarriló precipitándose por un terraplén.

El accidente resultaron un hombre muerto que no se ha identificado y ocho heridos, todos ferroviarios, siendo el más grave Andrés Vera.



## GRAN TEATRO

## "CAROLINA"

Anoche presentó la Fox en este salón el film interpretado por Janet Gaynor y Lionel Barrymore "Carolina".

Posee un argumento magnífico. Nos muestra los amores del hijo de una familia arruinada con la huérfana de uno de los colonos de la finca, queriéndolo impedir la madre del muchacho que aduce el rancio aboengo familiar pero que finalmente consiente tal boda.

El tema de esta obra ha sido tratado con acierto por King, su director.

Janet Gaynor, tan ingenua como en todas las películas, si bien notamos la falta de su galán Charles Farrell, pero en esta película Robert Youn, hace un papel de galán quizá más convincente de aqueél. Lionel Barrymore hace en la cinta una de sus mejores creaciones.

Este film Fox agradó al numeroso público que asistió al espectáculo, que nos ofreció anoche Guerrero.

MICKEY

## Laura de Santelmo

Un decorado lujosísimo. Laura de Santelmo aparece ante el público atractiva y graciosa.

Es una bailarina de gestos, de sueño extravagante; algo romántica en su silueta.

Sus bailes son dignos de admirar por la nota andaluza que pone en ellos.

El célebre concertista Antonio Martín, le presta su concurso.

Hace hablar al piano con su maravilloso tecnicismo.

La música y el baile, dan al espectador emociones hondas. Laura de Santelmo se agiganta en el escenario. Cada instante de su danza, tiene el acorde de una marcha triunfal.

Así el público ha ovacionado anoche a la gran artista. Su éxito ha sido completo y definitivo.

TARKIN

## Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

## EN EL CINE GONGORA

## HARRY FLEMMING

En el Cine Góngora, hizo anoche su presentación, la Agrupación de Grandes Atracciones "Harry Flemming".

Es en conjunto una excelente troupe de célebres artistas como Custody Solís, Darros de Tassy y otros.

dia Romero, Carmen Mayer, Raquel Anita Sevilla (estrella del canto andaluz) gustó mucho, así como los acróbatas parodistas Vital Orive.

La Orquesta de los "Doce Jasz Vagabundos", deleitaron al público con las más bellas composiciones de su extenso repertorio.

## ANOCHES EN LA CALLE MALAGA

## Intento de robo y disparos

Anoche en el establecimiento de aparatos de radio que posee en la calle de Málaga número 12, don Luis Junquito, intentaron penetrar ladrones abriendo un boquete en la pared.

Cuando realizaban los trabajos, fueron sorprendidos por el agente del Cuerpo de Vigilancia señor Salvago Rocafull, cabo de Seguridad Pedro Castro y guardias Juan Lara, Pedro Morcillo y Francisco Alarcón.

Uno de los "cacos" se dió a la fu-

ga por los tejados de las casas contiguas.

Los guardias dispararon para intimidarle, sin conseguir su detención.

Los demás fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde dijeron llamarse Juan Morales Orozco, Alfonso Paredes Canales (a) "El Terrible" y José Pérez Sánchez.

Se les intervino al ser registrados, dos enormes hierros que utilizaron para poder peetrar en la casa.

## NOTAS LOCALES

## PERITOS MERCANTILES

En la pasada convocatoria de Enero, han terminado con brillante resultado el Grado de Perito Mercantil, los estudiosos jóvenes don Joaquín de la Cuesta Bejarano y don Luis Navarro López-Obrero, alumnos del Instituto de Enseñanzas Mercantiles.

Los felicitamos así como al padre del primero don Juan de la Cuesta y Costi, presidente de la Cámara de Comercio.

## JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia  
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D  
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369



LA NIÑA

## LUISA CABALLERO RUIZ

Falleció anoche a los diez años de edad

Sus padres don Eustoquio Caballero Escobar y doña Ernestina Ruiz Carrión, hermanos María, Alfredo, Concepción, Ana, Antonio y Victor; abuela doña Paz Carrión Recuenco, tios, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistan al Oficio de Angeles que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy a las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Salvador (Compañía), por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.



## Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans S. A.

En viaje a "Forfait" por esta entidad han llegado a Córdoba los extranjeros Mr. et Mme. R. Gallard; Mr. Liuec y Mr. M. S. Simons, procedentes de París.

Después de la honda crisis de turismo que hemos venido padeciendo desde hace algunos meses, con grave peligro para la industria hotelera de nuestra ciudad, y no menos daño a diversas industrias que tienen relación directa con los forasteros, nos anuncia la casa Marsans está recibiendo avisos de llegada de numerosas personas en viaje a Forfait y en caravanas, cuya llegada dará a conocer en su día LA VOZ.

Es digno de elogio que todo este mejoramiento se deba a que España se hace presente en el extranjero, por los medios que ya LA VOZ ha dado a conocer a sus lectores, cuyos resultados muy pronto ha empezado a verse y de lo que tanto nuestra ciudad, como las demás de España están muy necesitadas.

## Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 7 de Febrero:

- 31 cerdos con 3.252 kilos.
- 15 vacunas con 2.875 kilos.
- 4 terneras con 373 kilos y medio.
- 10 lanar y cabrias con 117 kilos y medio.

## Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes  
RAYOS X - MALAGA, 8  
TELÉFONO, 2772

## CONTINÚA LA QUINCENA DE LOS DOS DUROS

Calzados a dos duros

CALZADOS



Concepción, 16  
CORDOBA

## Notas demográficas

### JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Julio Rojas Álvarez, Rafaela García Quintana, María Luisa Martínez Fuentes, Dolores Vioque Gómez, Carmen Sosiego Molina, Josefina Téllez Rodríguez.

Matrimonios: Miguel García Martínez con Teresa de la Cruz Pedroza.

Defunciones: Milagro Acedo Moreno, de un año y Antonio Pérez Gavilán, de setenta y seis.

### JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Concepción Bravo Carmona y Juan López Laguna.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

## Colegio Pericial Mercantil de Córdoba

### AVISO

Habiendo sido solicitado a este Colegio el nombramiento de tres peritos para cierto negocio, se convoca a Junta General extraordinaria a los titulares mercantiles colegiados a fin de que en ella se acuerde su nombramiento.

La referida Junta se celebrará en el domicilio social el día 9 del corriente a las ocho y media de la noche.

EL PRESIDENTE

## CALENDARIO

### VIERNES 8 DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'18. Se pone a las 5'40. Sale la Luna a las 9'22. Se pone a las 11'38.

Luna creciente en Tauro, el 10 de Febrero a las 9'25 de la mañana.

Tiempo que se anuncia: Seguirán los fríos y las heladas. Tendencia a mejorar, a partir de la Luna llena del 18 de Febrero.

Santos del día de hoy.—San Dionisio. San Emiliano. San Sebastián. San Juan de Mata.

## SE VENDE CARNE DE CORDERO

en el acreditado puesto de Sandalio Vidal, a 3'50 pesetas kilo.

## PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentina y adornos. Precios especiales para el comercio. Ventas solo al contado.

CASA POZO  
Reloj, 1      Teléfono 2858

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tienda, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores, mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

Compras y ventas  
VENDO TEJAS y otros materiales de derribo. Conde de Cárdenas, 19.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

### Varios

50-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

PROFESOR MERCANTIL dos horas libres se ofrece como contable. Razón esta Administración.

PENSION ALVARINO. Hos pedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

### Amas de cría

SE OFRECE ama de cría para dentro o fuera de la capital. 19 años edad. Razón, Corredora, 43. Carmen Barrero Morales.

SE OFRECE ama de cría con buena leche. Razón: Romero, sin número.



# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

## "GRAN STOCK"

DE

AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS,  
SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

## COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga los altísimos precios por toda clase de Alhajas de oro y monedas.

Días de compra en el Hotel Victoria, hasta el día 12 de Febrero. A bonamos:

De una moneda de 25 ptas.,	56 ptas.
De una onza de oro,	178 "
De una libra esterlina,	56 "
De una moneda de 20 francos	44 "
De una onza del año 1724	1.000 "

También se compran toda clase de objetos de oro por muy estropeados que estén, como cadenas, relojes, pulseras, dentaduras que lleven oro, y otros muchos objetos. Para más informes, diríjase desde hoy: Hotel Victoria, Plaza Aladreros, teléfono 2908. Córdoba.

NO DEJEN ESTA OCASION

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2603 CORDOBA

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.



## HUEVERÍA DE SAN ALVARO

Participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha trasladado su Negocio a la calle Jesús María, número 1, donde, como siempre, encontrará las mismas condiciones y calidades en su artículo, con especialidad en Huevos de campiña, que se reciben diariamente.

JESUS MARIA, 1 — TELEFONO, 17-98

## SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de  
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en  
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA  
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y  
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.  
CONSULTEN PRECIOS

## ¿Quiere saber?

Solicite DOS

## CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución  
que al recibo de una peseta y cincuenta  
céntimos, que enviará por giro postal o  
sellos de Correos a EDITORIAL CAS-  
TRO, S. A., Carabanchel Bajo (Ma-  
drid), le mandaremos los cuadernos  
1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le ser-  
viremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta cén-  
timos en sellos de Correos, le servi-  
remos un hermoso cuaderno utilísimo.  
MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en to-  
dos los pueblos de España.

Diríjase a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.

Madrid.

## Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDE

De pared, desde	32 pesetas,
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida  
por todo el mundo. Precios a la vista.  
Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA